

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del martes 27 de febrero del 2018.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 28 de marzo del 2018, resolvió:

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del martes 27 de febrero del 2018, en todas sus partes.

Atentamente,




RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 28 de marzo del 2018, resolvió:

2.1.- Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza de Modificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) 2015-2025 para la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, en todas sus partes.

Atentamente,



Ing. Inés Meza Mosquera
Secretaría General, Subrogante



cc. archivo

IMM/MSE

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 28 de marzo del 2018, resolvió:

3.1.- Aceptar la solicitud del Departamento de Gestión de la Cooperación Internacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, de que “los Alcaldes titulares o sus Delegados que asisten regularmente a las Sesiones de Consejo Provincial, se constituyan en Miembros natos de la Meza de Articulación Territorial, especificada en el Art. 11 de la Ordenanza para la Regulación de la Cooperación Internacional no reembolsable, cuya primera reforma fuera aprobada en sesiones de los días 24 de marzo y 19 de abril del año 2017; además de los otros Miembros que especifica el mismo artículo de la Ordenanza”.

No se requiera reforma a la Ordenanza para la integración de otros consorcios que se constituyan para la gestión de la Cooperación Internacional, ya que, el mismo Art. de

la Ordenanza reza que, “serán Miembros de la Mesa de Articulación Territorial, el Presidente o su Delegado de las Mancomunidades o Consorcios que puedan

Constituirse en la Provincia para la Gestión de la Cooperación Internacional”, que hoy 4; y en la medida que puedan constituirse otros, se los ira integrando.

Atentamente,


Ing. Inés Meza Mosquera
Secretaria General, Subrogante



cc. archivo

IMM/MSE